

AMOCVIES
Integridad, Servicio y Derechos en las

Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA EXTERNA A LA MATRÍCULA EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES (UPES) PARA EL FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES.

M.A. RAUL ITURRALDE OLVERA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERETARO
P R E S E N T E:

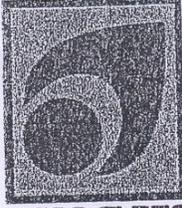
- i. Con base en la designación de los auditores externos de la matrícula en las Universidades Públicas Estatales (UPES) para el "*Fondo para elevar la Calidad de la Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales*" por sorteo que realizaron conjuntamente la ANUIES y la AMOCVIES, A.C. y como es de su conocimiento, la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATX) fue designada como revisora de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ).

ALCANCES DE LA AUDITORÍA EXTERNA

- ii. Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la ANUIES, cuyo contenido es responsabilidad de la Unidad de Información y Estadística Universitaria de la Universidad Autónoma de Querétaro; y una vez que fue enviada de manera conjunta a la ANUIES y a la AMOCVIES, A.C. la Universidad Autónoma de Tlaxcala, representada por su órgano de control interno, analizó el listado de los Programas Educativos y las Escuelas, Facultades y Unidades que los ofertan, así como el procedimiento de revisión interna de la matrícula, mismo que se describe a continuación.

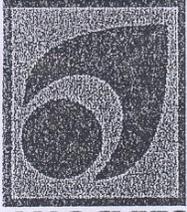
- iii. Descripción del procedimiento de auditoría interna:

La auditoría interna a la matrícula de la Universidad Autónoma de Querétaro se realizó con base en el procedimiento determinado por la AMOCVIES, que consistió en el cotejo de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula del sistema formal escolarizado, verificando la siguiente información:



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

1. Reglamento de Inscripciones
 2. Reglamento General de Exámenes
 3. Reglamento de Posgrado
 4. Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de Querétaro
 5. Estructura orgánica funcional del área de control escolar
 6. Procedimiento para la elaboración de la estadística 911
 7. Acreditación CIEES y COPAES
 8. Estadística Bachillerato General Formato 911.7G
 9. Estadística de Educación Superior de Licenciatura (Escolarizada)
 10. Estadística de Educación Superior Técnico Superior (Escolarizado)
 11. Estadística de Educación Superior de Posgrado (Escolarizada)
 12. Congruencia entre los indicadores de matrícula reportados. en los formatos 911 de la Universidad autónoma de Querétaro ante la SEP y los datos con la estadística enviadas a la ANUIES y a la AMOCVIES.
 13. Acciones de mejora.
- IV. Posteriormente se realizó el cálculo de una muestra representativa de los alumnos, con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C. El total de alumnos con que cuenta la Universidad Autónoma de Querétaro es de 24,313 y la muestra que se revisó es de 253 expedientes.
- V. La auditoría externa se efectuó sobre la información de la matrícula presentada por la Universidad Autónoma de Querétaro, para estos efectos, se utilizó el siguiente procedimiento:
1. Como resultado de la Auditoría Externa realizada a la Universidad Autónoma de Querétaro:
 - a) Se identificó a las áreas responsables de generar, aprobar y dar seguimiento a los indicadores de matrícula.
 - b) Se analizó el procedimiento para la elaboración de la estadística 911, así como sus controles.
 - c) Se identificó la normatividad de la Institución, concerniente al ingreso, permanencia y egreso de los alumnos.
 - d) Se conoció la estructura orgánica y funcional del área de Control Escolar.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

- e) Se analizó la congruencia entre los indicadores de la matrícula reportados en la estadística 911, con los presentados para efectos de la auditoría externa.
 - f) Se verificó las acciones y evidencias del proceso de auditoría interna.
2. Se evaluó las recomendaciones emitidas por la Universidad Veracruzana a la matrícula 2008-2009 y se constataron las acciones de mejora implementadas.
 3. Se verificaron expedientes de alumnos, así como los programas educativos de buena calidad, con las evidencias correspondientes, existiendo congruencia e integridad de la información.
 4. Se constató que el total de alumnos es de 24,313.
 5. Se verificó los alumnos dados de baja en el período del 1ro de septiembre de 2009 al 30 de agosto del 2010.
 6. Se constató que existe una adecuada coordinación de las diferentes áreas para la integración de la matrícula, así como acciones de mejora.
- VI. La auditoría externa consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula –con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C.– con los datos proporcionados en un primer término a la ANUIES y a la AMOCVIES, A.C. comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.

RESULTADOS

- VII. De acuerdo al objetivo de revisión, se desprende que la información emitida por la Universidad Autónoma de Querétaro es razonablemente confiable, determinando un **100% de congruencia** entre los datos contenidos en los documentos y estadísticas enviadas con una cifra **total de matrícula de 24,313 alumnos** del ciclo escolar 2009-2010. (Anexo 5).

Por lo anteriormente expuesto, me permito emitir la siguiente:



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

OPINIÓN

- VIII. Una vez revisados los datos de la matrícula objeto de esta auditoría, se concluye que la información emitida por la Universidad Autónoma de Querétaro, es razonablemente confiable, en virtud de que existe congruencia entre los datos contenidos en los documentos y las estadísticas enviadas.

Santiago de Querétaro, Qro., a 18 de febrero de 2011.

ATENTAMENTE

M.A. Virgilio Medellín Viveros
Contralor Universitario de la Universidad Autónoma de Tlaxcala

M.A. Oscar Gibón Rosete
Presidente del Consejo Directivo de la AMOCVIES, A.C.